

## NOTAS ECONÓMICAS

\$12

billones son las pérdidas que el paro le deja al país: Vicepresidenta ante la OEA.

## SECTORES

## 9.000 EMPRESAS INTERESADAS EN ADQUIRIR VACUNAS

La Cámara de Comercio de Bogotá anunció que hay más de 9.000 empresas que quieren adquirir vacunas de Sinovac. En la capital 69 % de las interesadas son microempresas, 20 % pequeñas, 8 % medianas y 3 % grandes. Fuera de Bogotá, 59 % son microempresas, 24 % pequeñas, 13 % medianas y 4 % grandes.

## EMPRESAS

## FITCH RATIFICA CALIFICACIONES AA-A ODINSA

Odinsa, empresa de concesiones del Grupo Argos, recibió por parte de Fitch Ratings la ratificación de sus calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en AA-(Col) con Perspectiva Estable y F1+(Col). "Esto es un sello de confianza para el mercado y los inversionistas" afirmó Mauricio Ossa, presidente de Odinsa.

## SECTORES

## MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS NUEVOS AUMENTARON 70,7 %

Andemos reportó que en junio las matrículas de vehículos nuevos en el país llegaron a 20.449 unidades, un incremento de 70,7 % frente a 2020 y de 4,9 % a 2019. La cifra total del primer semestre es de 111.169 nuevos registros. Renault, Chrevrolet, Toyota, Nissan y Volkswagen fueron las marcas con mayor participación.

## EMPRESA

## AVIANCA ABRE NUEVAS RUTAS INTERNACIONALES

Como parte del plan de lanzar 50 nuevas rutas en tres años, Avianca inauguró su vuelo directo desde el aeropuerto José María Córdova (JMC) de Rionegro, que sirve también a Medellín, hacia Punta Cana (República Dominicana), con cuatro frecuencias semanales. Hoy iniciará la ruta Medellín - Cancún (México).

## Ecopetrol anuncia dos nuevas subsidiarias en Asia

Por JUAN CAMILO QUICENO RAMÍREZ

Ecopetrol dio a conocer ayer la constitución de una sociedad denominada Ecopetrol Singapore, sobre la que tendrá una participación del 100 %. Esta última, a su vez, será propietaria del total del capital de otra denominada Ecopetrol Trading Asia.

La compañía especificó que el objetivo principal de estas firmas será "la comercialización internacional de crudos y productos refinados del Grupo Ecopetrol y de terceros en el continente asiático. Ambas sociedades estarán domiciliadas en Singapur".

La petrolera detalló que ambas contarán con un capital social suscrito según las exigencias regulatorias de la jurisdicción. "Ecopetrol Trading Asia será constituida en días posteriores a la constitución de Ecopetrol Singapore y se espera que inicie operaciones en el primer trimestre de 2022, luego de finalizar la etapa pre-operativa", indicó el comunicado oficial.

La conformación de estas nuevas subordinadas tiene como propósito fortalecer la presencia de Ecopetrol en el mercado asiático, uno de los mercados con mayor crecimiento a nivel global, buscando incrementar la competitividad de los crudos pesados y productos en un entorno de transición energética.

"Con esta comercializadora esperamos alcanzar un mayor acercamiento con nuestros clientes actuales y potenciales en Asia, al mismo tiempo que tendremos una mejor y eficaz lectura de este mercado para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece", manifestó Pedro Manrique, vicepresidente Comercial y de Mercadeo de Ecopetrol.

## ¿QUÉ SIGUE?

## BUENOS TIEMPOS EN LA BOLSA

Junio cerró, en el índice Msci colcap de la bolsa de valores de Colombia, con una variación positiva del 4 %, mostrando una recuperación después de tres meses de retroceso. Y parte de esos buenos resultados se debe, entre otras cosas, al buen comportamiento de los títulos de Ecopetrol durante el mes de mayo. Al cierre del mes, sus acciones se valorizaron 24,3 %, impulsado, entre otras, por los negocios de crudo en los mercados internacionales, así como la decisión de no condicionar la adquisición de ISA a una emisión de acciones. Esta última también tuvo un comportamiento destacado, al cerrar el mes subiendo 10,6 % de su valor en la bolsa colombiana.

"Con esta comercializadora esperamos alcanzar un mayor acercamiento en Asia".

PEDRO MANRIQUE  
Vicepresidente comercial de Ecopetrol

cepresidente Comercial y de Mercadeo de Ecopetrol.

"Este es un hito importante para Ecopetrol y el país dado que abre más fronteras para la negociación de nuestros crudos y productos", agregó.

La noticia llega un día después de que el Ministerio de Hacienda, a través de la Resolución 1484 del 29 de junio de 2021, autorizara la gestión de la emisión y colocación de bonos en el mercado de capitales internacional hasta por un monto de US\$1.400 millones. Esto, con el fin de "financiar oportunidades de crecimiento orgánicas y del giro ordinario de sus negocios".

"Esta resolución no constituye en sí misma una auto-

rización para la emisión de títulos ni una operación de financiación, por lo que Ecopetrol deberá adelantar todos los trámites de aprobación necesarios ante su Junta Directiva y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público", destacó la petrolera.

Ese anuncio, a su vez, corresponde con la ampliación del plazo fijado en el acuerdo de exclusividad, suscrito el pasado 12 de febrero, para la potencial adquisición de las acciones en circulación que posee el Ministerio de Hacienda en ISA, equivalentes al 52,4 %. Dicho plazo vencía el miércoles. Sin embargo, así las cosas, el tiempo para una eventual concreción de esta operación se extiende hasta el 31 de agosto de 2021.

La petrolera informó a la cartera de Hacienda su decisión de no condicionar el cierre de la adquisición a la realización de una emisión de acciones, "obedeciendo a la evolución saludable de la situación financiera del Grupo Ecopetrol, que brinda la flexibilidad para cumplir con el cierre de la transacción a través de un crédito con la banca internacional". ■

## PARÉNTESIS

## S&amp;P SE ADELANTÓ EN LA DECISIÓN

Argumentando una persistente debilidad fiscal, el pasado 19 de mayo la calificadora Standard & Poor's Global Ratings redujo su calificación crediticia soberana a largo plazo de Colombia que estaba en BBB- a BB+. "Creemos que el ajuste fiscal de Colombia resultará más prolongado y gradual de lo que se esperaba anteriormente, disminuyendo la probabilidad de revertir el reciente deterioro de las finanzas públicas", señaló entonces la firma. Sin embargo, mejoró la perspectiva de negativa a estable, "lo que refleja la expectativa de recuperación económica en 2021 luego de la contracción significativa del año pasado".

necesitamos consensos y acuerdos, pasar la página de la división y la polarización (...) hay que esforzarse y debemos retomar lo que ha sido la tradición de Colombia y es que en los momentos de mayores dificultades y de adversidad saca lo mejor de sí mismo. Pero para eso tenemos que unirnos y buscar en conjunto las medidas que nos van a servir".

También se pronunció *Hernando José Gómez*, presidente de Asobancaria, para quien "es un campanazo y una oportunidad para que nos sentemos, todos los actores de la sociedad, con criterio técnico y visión de largo plazo, a buscar las medidas que le den salud fiscal a Colombia".

Y *Bruce Mac Master*, presidente de la Andi, dijo que esto revive la reflexión sobre la lógica del modelo de la calificadora y sus pronunciamientos, que pueden crear crisis al cambiar las condiciones del mercado.

En cualquier caso, resaltó Ramírez, de la U. Sergio Arboleda, que será difícil recuperar el grado de inversión en los próximos cuatro o cinco años y habrá que construir una reforma que solvete los problemas fiscales estructuralmente.

Mientras se espera por la reacción de los mercados, cabe destacar que Fitch también revisó su previsión de PIB para Colombia en 2021 de 4,9 % a 6,3 % y estima un déficit del Gobierno central de 8,2 % este año y 6,9 % en 2022 ■



## EN DEFINITIVA

El país perdió el grado de inversión oficialmente al ser ya dos de las tres calificadoras que toman la decisión y el llamado es a construir consensos para contrarrestar la situación.

## Importante

Segundo aviso  
Empresas Públicas de Medellín E. S. P.  
Informa:

Que va a proceder al pago de las prestaciones sociales causadas y no percibidas por el señor **Diego Andrés Duque Jiménez**, fallecido el 29 de mayo de 2021.

Se da este aviso en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional número 1104 de 1952.

Quien se crea con igual o mejor derecho, debe presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de **este aviso**.

**Departamento Servicios Talento Humano de EPM**  
Carrera 58 N°42-125, piso 3, oficina Te Guío - Edificio EPM  
Teléfono (574) 3801026  
Medellín, Antioquia.

Por ti, estamos ahí

## Importante

Segundo aviso  
Empresas Públicas de Medellín E. S. P.  
Informa:

Que va a proceder al pago de las prestaciones sociales causadas y no percibidas por el señor **Daniel Fernando Muriel Isaza**, fallecido el 24 de mayo de 2021.

Se da este aviso en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional número 1104 de 1952.

Quien se crea con igual o mejor derecho, debe presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de **este aviso**.

**Departamento Servicios Talento Humano de EPM**  
Carrera 58 N°42-125, piso 3, oficina Te Guío - Edificio EPM  
Teléfono (574) 3801026  
Medellín, Antioquia.

Por ti, estamos ahí